REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA

Acta N° 20 - 15 de diciembre de 2022

A los quince días del mes de diciembre del año dos mil veintidós, siendo las veinte horas con treinta minutos, se reúne en sesión ordinaria presencial el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el Señor Decano Dr. Fernando PEREZ LASALA, con la asistencia de la Señora Vicedecana, Abog. Esp. Irene Patricia PUJOL, los Consejeros Profesores: Alfonso Agustín BRANDI, Roberto José DOMINGUEZ, Silvina del Carmen FURLOTTI, Alfredo DANTIACQ SANCHEZ, Mauricio Javier MARTINEZ RIVAS R.; los Consejeros Egresados: Francisco LETIZIA, Mercedes GOMEZ; los Consejeros Alumnos: Paula IBAÑEZ, Luciana B. MOSCHEL ARMENTANO, Lisi Guillermina LUCERO N.; y la Consejera por el Personal de Apoyo Académico: Blanca BAUZÁ.-

Actúa como Secretaria del Cuerpo, la Secretaria Administrativa de la Facultad, Abog. María Laura FARFÁN BERTRÁN.----------

Verificando el quórum reglamentario, el Señor Decano declara abierta la sesión, les da la bienvenida a los Señores Consejeros. A continuación se pasa a considerar lo siguiente:

1- Informe Decanato.

El señor Decano, Dr. Fernando PEREZ LASALA, inicia la sesión invitando a los Consejeros el jueves próximo, a la cena de fin de año del Personal de Apoyo Académico de la Facultad, el cual se llevará a cabo en el Club de Campo a las 21 hs.----------

Seguidamente informa que se retirará durante el tratamiento de **IMPUGNACIÓN EXP_E-CUY: 0023934/2021, por el que se tramita el llamado a concurso para cubrir UN (01) cargo de Profesor Titular Efectivo con dedicación Simple, en el espacio curricular "DERECHO ROMANO" (T. T.)**, ya que lo comprenden las generales de la ley.---

Por último, el Señor Decano presenta a los Consejeros el informe solicitado por el Cuerpo sobre los Concursos Docentes urgentes que deben ser llamados durante el año 2023.----------

A continuación el Señor Decano se retira para continuar con el tratamiento de los Expedientes correspondientes, presidiendo la sesión la Señora Vicedecana, Abog. Esp. Irene Patricia PUJOL.----

2- Aprobación Acta N° 19 del día 01 de diciembre del 2022. Se procede a la aprobación del Acta N° 19.----------

3- Despacho de Comisiones:

A continuación, la Señora Vicedecana otorga la palabra a la Secretaria Administrativa, quien procede a dar lectura a los Dictámenes de los siguientes Expedientes.----------

Expediente Posgrado:

-EXP N° 2605/2022 S/ Solicitud de Incorporación a Comisión Académica, correspondiente a las carreras de posgrado Especialización y Maestría en Derecho de las Familias a DR. GABRIEL JUAN. *Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, modificar el artículo 3 de la Res. N° 2/2021 C.D., incorporando al Dr. Gabriel Rubén JUAN como miembro de la Comisión Académica de la Carrera de Posgrado "Especialización y Maestría en Derecho de las Familias".* Analizado, es APROBADO POR UNAIMIDAD.----------

Expediente Académica:

-EXP N° 2487 / 2022 s/Proyecto Exámenes Globales - Secretaría Académica. *Vistas las presentes actuaciones, estas Comisiones sugieren al Cuerpo Directivo, aprobar el Proyecto de Exámenes Globales presentado por la Secretaría Académica.* Analizado, es APROBADO POR UNIMIDAD.----------

Expediente Concurso:

-IMPUGNACIÓN EXP_E-CUY: 0023934/2021, por el que se tramita el llamado a concurso para cubrir UN (01) cargo de Profesor Titular Efectivo con dedicación Simple, en el espacio curricular "DERECHO ROMANO" (T. T.). *Vistas las presentes actuaciones, estas Comisiones sugieren al Cuerpo Directivo, remitir la impugnación planteada a la Dirección de Políticas Públicas o al Área de la Universidad correspondiente, para que emita un dictamen sobre la obligatoriedad del cumplimiento de la Ley Micaela y Ley Yolanda, como requisito*

de admisibilidad, para postular a un concurso docente efectivo conforme la Ord. N° 23/2010 C.S. Asimismo, se decide suspender los plazos para resolver la impugnación, previstos en el Art. 16 de la Ord. N° 23/2010 C.S., hasta tanto este Cuerpo Directivo cuente con el mencionado dictamen. Analizado, es APROBADO POR UNIMIDAD.-----

Quedando aprobados los dictámenes correspondientes a la sesión del día de la fecha, la señora Vicedecana agradece a todos los consejeros su presencia. Siendo las veintiún horas con diez minutos se da por finalizada la sesión del día de la fecha.----------

ABOG. MARÍA LAURA FARFAN BERTRÁN
Secretaria Administrativa
FACULTAD DE DERECHO | UNCUYO

DR. FERNANDO PÉREZ LASALA
Decano
FACULTAD DE DERECHO | UNCUYO